

## **CALL FOR PAPERS**

### **Revista C.I.C Cuadernos de Información y Comunicación**

#### **Comunicación y desarrollo / post-desarrollo / cooperación internacional**

El próximo número de Cuadernos de Información y Comunicación, publicada por el Departamento de Periodismo III de la Universidad Complutense, estará dedicado a los estudios sobre Comunicación y Desarrollo. CIC es una publicación indexada que se encuentra en Sociological Abstracts; Worldwide Political Science Abstracts; Isoc; Catálogo Latindex; DOAJ; Redalyc; IBSS; Ulrich's. Redes de bibliotecas/portales especializados: Worldcat, Karlsruhe Catálogo Virtual, Portal Iberoamericano de la Comunicación Infoamerica, Google Scholar, Universia.

Desde hace ya tiempo, el concepto clásico de “comunicación para el desarrollo” ha sido puesto en cuestión y aún más, desde algunas perspectivas, se cuestiona la propia pertinencia de esta área de estudios y formación. ¿Tiene sentido en un contexto de globalización compleja delimitar un espacio disciplinar para la comunicación, el cambio social y el desarrollo? Si es así, ¿qué lo define? ¿Cuáles son sus principios epistemológicos? ¿Qué modelos teóricos y metodológicos tienen cabida? ¿Qué marco axiológico lo delimita?

Actualmente, conviven planteamientos teóricos y metodológicos muy dispares que se traducen, entre otros elementos, en una terminología ambigua, difusa, que señala enfoques claramente contradictorios; desde la información humanitaria a la comunicación para el cambio social, pasando por la comunicación alternativa, los medios comunitarios, la comunicación con fines sociales y, por supuesto, el término marco de comunicación para el desarrollo.

Por otra parte, la relación imprescindible entre comunicación y cultura que ha caracterizado las reflexiones y los estudios interdisciplinarios durante las últimas décadas ha calado, por fin, en el campo de la cooperación. Prueba de ello es la estrategia de Cultura y Desarrollo elaborada en 2007 por la cooperación española. Dicha estrategia adolece todavía de elaboración teórica en términos generales y, específicamente, en todo lo que se refiere a la comunicación que en el documento marco aparece restringida a la participación de los medios de comunicación desde un enfoque instrumental.

Desde estos puntos de partida, buscamos aportaciones para diseñar un número de CIC que reflexione sobre las bases teóricas de la relación entre Comunicación y Desarrollo. Tendrán cabida artículos que aborden alguno de los siguientes temas:

- Planteamientos epistemológicos del ámbito disciplinario de la Comunicación y el desarrollo.
- Campo terminológico y fronteras que relacionan: comunicación para el desarrollo, comunicación humanitaria, comunicación y cambio social, comunicación comunitaria, etc.
- Incorporación del eje comunicativo en la estrategia de Cultura y Desarrollo de la AECID.

- Dimensión comunicativa de la lucha por los objetivos del milenio, en especial, la reducción de la pobreza.
- Modelos de cooperación en comunicación en contextos de crisis.
- Comunicación, desarrollo y nuevas tecnologías Creación de comunidades de sentido globales.
- Políticas de comunicación: acceso y participación.

### **Fechas clave**

Antes del **12 de Diciembre** propuesta del abstract del artículo.

Envío artículos completos hasta el **29 de Febrero de 2012** para su revisión ciega.

## **NORMAS PARA LA COLABORACIÓN EN CIC**

### **OBJETIVOS, FINALIDAD Y PÚBLICO AL QUE VA DESTINADA:**

La revista CIC tiene por objetivo difundir la investigación en Información y Comunicación entre los profesionales y expertos académicos en ese área, promoviendo el intercambio de ideas y el mejor conocimiento de la tradición de autores y las nuevas investigaciones en la misma.

Va destinada a profesionales y expertos en el área de la Comunicación y la Información, así como a quienes estén interesados en un profundo conocimiento de esos procesos sociales y culturales de la comunicación y la información.

### **NORMAS DE RECEPCIÓN, EVALUACIÓN DE ORIGINALES Y EDICIÓN**

1.- Las colaboraciones tomarán la forma de artículos (máximo 25 páginas a doble espacio en tratamiento de textos World 12 puntos Times New Roman o similar convertible), traducciones de textos, reseñas de libros (media de 2 páginas en las mismas condiciones) o notas (extensión máxima de 10 páginas que incluyan comentarios sobre presentaciones, seminarios, acontecimientos o investigaciones en el campo de la Comunicación e Información). Sólo en casos excepcionales, según criterios de calidad y excelencia de la colaboración se sobrepasarán dichos límites. Los artículos serán originales.

2.- Todos los textos se presentarán en soporte electrónico y si es posible, copia en papel. Las notas serán a pie de página y la Bibliografía se hará constar al final del artículo. Las referencias bibliográficas en el propio texto tomarán la forma de la cita Harvard (apellido del autor y año de edición, dos puntos y página). Las notas al pie podrán usar el sistema tradicional (autor, título, ciudad de edición, editorial, año y página correspondiente) y sus diferentes abreviaturas (op.cit., etc). Igualmente ese sistema de referencia internacional será el usado para la bibliografía al final del artículo.

3.-Los artículos se acompañarán de un Resumen o Abstract que, como su propio nombre indica, será una brevísima síntesis del texto -máximo 10 líneas-. Además del resumen en español se incluirá siempre que sea posible un resumen en otro idioma. Se incluirán también una serie de palabras clave o descriptores.

4.- El Consejo Editorial acusará recibo de los trabajos, decidirá -oída la opinión de los asesores internacionales y el comité de evaluadores de CIC, considerando todos los aspectos, sean de contenido como formales -sobre la inclusión de los originales recibidos. La adecuación a los temas tratados en cada número, la estructura formal y la aportación investigadora serán criterios preferentes. Se notificará a los autores las decisiones tomadas.

Dado que la revista dedica cada número a la investigación de un tema central, la adecuación al objetivo y líneas tratadas en el tema previsto será un criterio previo para aceptar la evaluación de los originales.

5.-El Consejo Editorial someterá a un Comité Ciego formado por profesionales de reconocida valía en el campo académico y científico de la Información y la Comunicación los originales que le sean enviados, a los que agradecerá públicamente su colaboración para un proceso más objetivo de selección de los trabajos presentados.

El Comité Ciego actuará con el sistema de doble evaluación anónima, atendiendo a la especialización de los profesores y especialistas, quienes emitirán informes de acuerdo con la plantilla de evaluación que les proporcionará el Comité Editorial. Estos Informes se darán a conocer a los autores, indicando el resultado de la evaluación, que podrá ser de tres tipos: Aceptado, Aceptado con Modificaciones, o Rechazado. La correspondencia con los autores registrará todas las comunicaciones del proceso de evaluación y selección de originales.

La revista consignará en cada texto la fecha de recepción del original, la de evaluación y la de aceptación definitiva. En todo el procedimiento no se excederá el año en el que se procede a la edición de cada número de CIC.

6.-Los autores tendrán derecho a un ejemplar y una separata de cada número.

#### CESIÓN DE DERECHOS:

La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de copyright, en cualquier medio y por cualquier soporte, y si no existe otra circunstancia excepcional que lo impida, quedan transferidos al editor de la revista.